

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2019

Señor:

José Francisco Sánchez Arenas
Carrera 14 A Este No. 91 B - 09 Sur
Teléfono: 3202105182
Ciudad

Radicado: 1-2019-74699
Asunto: Encuesta Sisbén

Respetado señor Sánchez:

Hemos recibido su comunicación en la que se solicita “una visita o encuesta para la asignación de puntaje en el SISBEN...con el fin de acceder a los servicios de salud subsidiada”.

Revisada la base de solicitudes Sisbén III, se encuesta que usted el 23 de abril de 2019 bajo el No. 2682902, presentó solicitud de encuesta (primera vez), en la dirección (KR 14 A ESTE 91 B 09 SUR), localidad de Usme, la cual hace parte de las solicitudes que se vienen atendiendo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

Ahora bien, nos permitimos informarle que las solicitudes de encuesta presentadas a partir del 22 de enero del presente año, se están atendiendo por parte de la Secretaria Distrital de Planeación a través de un operativo de barrido de la metodología Sisbén IV, el cual se desarrollará desde el mes de marzo e irá hasta el mes de diciembre del presente año.

De acuerdo al estado de las áreas operativas, se evidencia que su sector (JUAN JOSE RONDON I), está siendo encuestado en estos momentos, por lo cual le solicitamos estar atento, favor tener a la mano los documentos de identidad de todos los integrantes del hogar, los cuales deben estar actualizados de acuerdo con la edad, igualmente, el recibo de energía y acueducto.

Igualmente, es necesario tener en cuenta, que anterioridad a la realización de la encuesta se realizara un proceso de enumeración de los hogares y se establecerá una fecha tentativa para la realización de la encuesta, la cual debe ser respondía por una persona mayor de 18 años integrante del hogar.

De otra parte, es necesario precisar que la encuesta Sisbén no tiene como objetivo garantizar un determinado puntaje que permita la vinculación de las personas a una EPS subsidiada o a cualquier otro programa social.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

El propósito de la encuesta Sisbén, es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir de un método definido por la Nación el cual se aplica de la misma forma a todos los hogares encuestados en el país.

Asimismo, es necesario tener en cuenta, que la información de las personas encuestadas es ingresada en un software y con base en esa información, que da cuenta de las condiciones de vida, se calcula de modo automático el puntaje Sisbén; esto quiere decir que no es el encuestador u otra persona las que definen o asignan el puntaje

Igualmente, le informo que el Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los beneficios y subsidios; sino que son las entidades ejecutoras de dichos programas, las responsables de la definición de criterios para ingresar o permanecer en los mismos.

Por lo anterior, para la atención en salud requerida, respetuosamente nos permitimos informar que en el Distrito, la prestación del servicio de salud está a cargo de la Secretaría Distrital de Salud SDS, por lo tanto si tiene inquietudes sobre el mismo, puede comunicarse al teléfono 3649666 o dirigirse a la carrera 32 No. 12 – 81. Dirección de Aseguramiento de la SDS donde le darán información para que en caso de requerirlo pueda utilizar la red hospitalaria distrital.

Para terminar, le informo que todos los trámites Sisbén son gratuitos, no necesita intermediarios. El Sisbén cuenta con diferentes canales de atención: 18 puntos de atención en CADES Y SUPERCADDES, Línea telefónica 195, conmutador 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2